

XXII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO DE CENTROAMÉRICA

San José, República de Costa Rica, 13 de Diciembre de 2002

MARCO ESTRATEGICO PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ASOCIADA A LAS CONDICIONES DE SEQUÍA Y CAMBIO CLIMATICO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, previendo la situación de seguridad Alimentaria y Nutricional que se deriva de las Condiciones de Sequía y Cambio Climático que afecta a la región, adopta el presente Mareo Estratégico de acciones para proteger a la población más vulnerable y asegurar la disponibilidad de alimentos en la región:

I. OBJETIVOS GENERALES:

1. Reducir la vulnerabilidad de la población, crear do los mecanismos adecuados y oportunos para el acceso a los recursos alimentarios.
2. Focalizar acciones hacia la población más vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional y que se encuentra estrechamente ligada a índices de pobreza (mujeres, personas menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad. indígenas y grupos étnicos minoritarios) incorporando en las estrategias la perspectiva de género.

II ESTRATEGIAS:

1. Elevar la seguridad alimentaria y nutricional mediante proyectos de desarrollo productivo hacia la población más expuesta, dentro de una visión integral del uso de los recursos hídricos como capital vital.
2. Adopta un enfoque multisectorial, interdisciplinario. de alcance regional que vincule la información climática con propuestas de acciones en el corto, mediano y largo plazo.
3. Reforzar el enfoque pro-activo ante emergencias.
4. Determinar, en un análisis costo/beneficio la valoración económica de los recursos necesarios asociados a políticas de prevención y mitigación.
5. Formular un plan de acción regional con componentes nacionales que se refuercen mutuamente, para llegar por metas progresivas a la seguridad alimentaria y nutricional,

6. Convocar la acción de los gobiernos locales y las comunidades, y establecer alianzas estratégicas entre los gobiernos y el sector privado
7. Convocar a la comunidad internacional (cooperantes, instituciones financieras, QNGs) para que respalden este plan en sus acciones regionales y nacionales. reorientando y localizando sus acciones en torno al plan y asignando nuevos recursos y proyectos

III. CONSIDERANDO QUE

1. El cambio climático está afectando a gran parte del territorio de Centroamérica: la estación lluviosa del año 2002 se ha caracterizado por déficit de precipitación en la vertiente del Pacífico afectando la parte central de Guatemala la región montañosa y del Pacífico de Honduras, el oriente de El Salvador, la región nor-occidental y centra de Nicaragua, la vertiente del Pacífico de Costa Rica y la parte central del Pacífico de Panamá. En la vertiente del Caribe, en cambio, Belice, Costa Rica Panamá sufrieron lluvias mayores que lo normal a mitas de año.
2. Las seguías, inundaciones y otras amenazas climáticas han significado en muchos casos descapitalizar las unidades productivas, provocar pérdidas de alimentos y materias primas y deteriorar los suelos y fuentes de agua. afectando las fuentes de empleo detrimento de las condiciones de vida de la población rural, A su vez, esta situación se manifiesta en un deterioro de la cantidad y calidad de la ingesta de alimentos, especialmente entre la niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores de las áreas rurales, lo cual se ha acentuado por la crisis de mercado de productos tradicionales de exportación, como el café,
3. Asociado a los eventos climáticos y a las condiciones de pobreza, se ha registrado un cremento de enfermedades vinculadas a la contaminación o carencia de agua y a las transmitidas por vectores. En 2002 en Centroamérica se ha presentado una epidemia por dengue y se ha incrementado la propagación de otras enfermedades transmisibles.
4. A. su vez, las condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional han propiciado movimientos migratorios. lo cual expone a las personas a situaciones de desarraigo, desempleo y problemas de salud,
5. Se espera que estas condiciones climáticas se mantengan durante los primeros meses del. 2003 y que la Región continúe experimentando alteraciones en el régimen de lluvias. Es necesario ante ello, prever su impacto en las próximas siembras y cosechas, disponibilidad de agua para riego, consumo humano y. animal, incendios forestales y cambios en las capturas pesqueras. así como en es infraestructuras viales, Por su parte es urgente adoptar medidas adicionales de protección a la población, especialmente la rural y en situación de pobreza, proveyéndola de medios de desarrollo sostenible.

6. La elevación de la calidad de vida de la población centroamericana, incluyendo la seguridad alimentaria y nutricional, constituye uno de los objetivos éticos esenciales del proceso de la integración centroamericana. La mayoría de los países centroamericanos ha formulado y está ejecutando estrategias nacionales de reducción de la pobreza que servirán de base para las acciones dirigidas al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la región. Como parte de este esfuerzo Centroamericano, es necesario abordar integralmente el problema de inseguridad alimentaria y nutricional que se deriva de los fenómenos climáticos descritos y demás factores, mejorando la capacidad adquisitiva de las familias extremadamente pobres.
7. La institucionalidad de la integración centroamericana ha venido acumulado una creciente capacidad para enfrentar los problemas de alimentación y nutrición de su manejo en tiempo de crisis, y de su atención permanente como parte de las políticas públicas para reducir la vulnerabilidad social. Igualmente Centroamérica se está preparando para una adecuada gestión de riesgo ante eventos climáticos, mediante acciones enmarcadas en el Quinquenio para la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de los desastres,

IV. LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS DE CENTROAMÉRICA RESUELVEN:

EL RECURSO HÍDRICO Y EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

1. Establecer políticas acciones y promover un cambio cultural, de manera que el recurso hídrico sea considerado como un bien, con valor económico, cuyo manejo debe realizarse de manera integral, con responsabilidad compartida, tomando a las cuencas hidrográficas como elemento fundamental para la planificación económica y social.
2. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas de agua con acciones que aseguren la calidad y abastecimiento adecuado a la población centroamericana y a los sectores productivos.
3. Adoptar los Foros del Clima de la Comisión Regional de Recursos Hidráulicos de Centroamérica (CRRH), como instancia técnica de referencia para la adopción de decisiones en la mitigación y prevención de los impactos del cambio climático: y. apoyar a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales para fortalezcan las redes de observación y monitoreo del clima y la capacitación de recurso humano calificado

ACCIONES AGRÍCOLAS Y PRODUCTIVAS EN EL MEDIO RURAL

4. Adoptar el Plan de Acción Agropecuario propuesto por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el cual es parte integral de la presente Declaración y que constituye el eje rector para la elaboración,

actualización y adecuación de las estrategias de prevención y mitigación que serán coordinadas con otros sectores,

5. instruir a los Ministros de Agricultura y Ganadería, para que aceleren las acciones que han sido definidas para la prevención y mitigación de las amenazas asociadas al evento de El Niño 2002/2003 y propiciar la asignación de los recursos humanos y financieros que tales iniciativas puedan requerir,
6. Encomendar a las autoridades responsables del desarrollo rural la elaboración y puesta en marcha de un plan dirigido a incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades complementarias a la producción agrícola en el medio rural que permitan la superación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad alimentaria y nutricional con un enfoque de género.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

7. ratificar la estrategia regional de seguridad alimentaria y nutricional aprobada en la XIV Cumbre Presidencial], Guatemala 1993 como parte de la estrategia de reducción de pobreza.
8. Encomendar al Consejo de Ministro de la Integración Social (CIS) y su secretaría (SISCA) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para que, en consulta con el Consejo de Ministros da Economía y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), elaboren una propuesta de creación de un seguro regional para tiempos de crisis o fondo regional de contingencia. Tal esta será examinada en la próxima Cumbre Presidencial a celebrarse en 2003
9. Encomendar a las Secretarías-del Consejo de Ministros -de Agricultura (SCAC) y del Consejo de la Integración Social (SISCA) para que, en coordinación. con CEPREDENAC, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la Comisión Regional de Recursos Hidráulicos de Centroamérica (CRRH). constituyan a la brevedad un e equipo regional de emergencias para enfrentar las crisis alimentarias en. Centroamérica.
10. Encomendar al Consejo- de Ministros de la Integración Socia (CIS) y su secretaría (SISCA) y e! Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) la adopción en el marco del Subsistema de la Integración Social de Centroamérica de las. siguientes iniciativas.:
 - a La formulación de una política de ordenamiento y optimización e la inversión social para la seguridad alimentada y reducción de la desnutrición aguda y la pobreza en Centroamérica, recomendando políticas públicas que permitan reorientar los programas existentes, hacia procesos de desarrollo local, participativos y sostenibles.

- b. La elaboración de un programa que mejore el acceso a los alimentos a la población en extrema pobreza, mediante la creación de un bono alimentario nutricional familiar. Este Bono Alimentario Centroamericano estará dirigido a la transferencia de recursos según las características y modalidades que se adopte en cada país, será canalizado a las jefas de los hogares en extrema pobreza y condicionado al aprovechamiento por parte de las familias de los servicios básicos de educación, salud y capacitación técnica para el trabajo, de promoción social y de desarrollo.
- c. La elaboración de programas de desarrollo integral con perspectiva de género entre las familias más vulnerables, con base en experiencias exitosas desarrolladas en municipios fronterizos, en los que se ha involucrado la inversión social gubernamental, la sociedad civil y los sectores productivos centroamericanos.
- d. -La coordinación con los organismos de cooperación internacional para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control epidemiológico e intercambio de información entre países de la región, incluyendo mecanismos de alerta temprana de riesgos de desnutrición en niños, y niñas, mujeres embarazadas y otros grupos vulnerables, para su atención oportuna en los servicios de salud y la ampliación de los mecanismos de prevención y mitigación de desastres en el sector salud, especialmente frente a los efectos del cambio climático.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

- 11- Encomendar al Consejo de Ministros de Integración Social Centroamericana (CIS) y (SISCA) a elaboración y coordinación de una estrategia centroamericana multisectorial e integral de reducción de la pobreza extrema y de la familia, con acciones sectoriales verificables en el corto plazo será presentada en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Centroamérica a celebrarse en 2003. Para esta tarea se convoca el apoyo de los órganos e instituciones centroamericanas vinculadas al Subsistema de la Integración así como los demás sectores relacionados y los organismos de cooperación, para realizar un taller regional intersectorial en el primer semestre de 2003.
- 12. Priorizar los programas del Plan Puebla Panamá orientados a mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y a la reducción de la pobreza, fortaleciendo la cartera de proyectos de la Iniciativa de Desarrollo Humano,
- 13. Exhortar a la comunidad internacional a continuar su apoyo a los esfuerzos que se realizan en Centroamérica para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

Dada en San José, Costa Rica, a los 13 días del mes de diciembre de 2002.

PLAN DE ACCIÓN AGROPECUARIO PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

I OBJETIVOS

- a) Reducir la vulnerabilidad del sector agropecuario a las alteraciones climáticas.
- b) Incidir de manera directa en los grupos más vulnerables a las amenazas de origen hídrico y afectados por las crisis de mercado.
- c) Disminuir la dependencia alimentaria de importaciones de fuera de la región centroamericana

II, ESTRATEGIA

- a) inducir la adaptación de la agricultura a la variabilidad y cambio climático, aprendiendo a convivir con las amenazas naturales recurrentes como las sequías y las inundaciones
- b) Recuperar la capacidad productiva de los productores agropecuarios en condiciones, o en riesgo de inseguridad alimentaria,
- c) Reconocer el carácter multisectorial de los efectos de las amenazas naturales como las sequías e inundaciones desarrollar relaciones sinérgicas con otros sectores afectados y convocar la participación de la sociedad civil y la comunidad cooperante para fortalecer acciones de prevención y mitigación,
- d) Combinar acciones de corto plazo para enfrentar la coyuntura, con acciones de mediano y largo plazo tendientes al establecimiento de soluciones integrales y duraderas en armonía con el ambiente.

III. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

1. GESTIÓN DE RIESGO

- 1.1 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura coordinarán acciones con entidades públicas, organismos regionales e internacionales como el IICA y el OIRSA organizaciones de la sociedad civil y la cooperación. internacional en un plazo no mayor de tres meses, para el diseño y divulgación de una estrategia que contribuya a disminuir la vulnerabilidad del sector agropecuario y del medio rural.
- 1.2 instruir a la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano en coordinación con las entidades públicas de los países, para que desarrolle en el primer trimestre del 2003, un

programa de cooperación para el intercambio de experiencias agrícolas pecuarias, pesqueras y forestales exitosas en la reducción de la vulnerabilidad en el Sector Agropecuario ante las alteraciones climáticas.

- 1.3 La Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano coordinará con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para que en conjunto con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y autoridades de aviación civil, lleven a cabo una campaña de concientización para prevenir los incendios forestales en la próxima temporada seca pronosticada como mas severa de lo normal.
- 1 4 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura ejecutarán anualmente un Plan Agronómico Integral a partir el 2003, el cual deberá contar con una partida presupuestaria especial, que les permitirá fortalecer las líneas de investigación y transferencia tecnológica dirigidas a desarrollar cultivos, prácticas y sistemas de producción que contemplen esquemas de diversificación agrícola. obras de riego y drenaje, para contribuir a reducir la vulnerabilidad en la región.
- 1.5 Solicitar para el ciclo agrícola 2003-2004 apoyo financiero al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), u otros organismos financieros, para que en forma coordinada. con el Consejo Agropecuario Centroamericano, promuevan el fortalecimiento, desarrollo y uso del seguro agrícola que premie las buenas prácticas, para reducir el riesgo en el sector agropecuario y rural ante las alteraciones climáticas recurrentes.

2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 2.1 Solicitar al Programa Mundial de Alimentos (PMA), gestionar ante los donantes cuando corresponda, la compra de productos a nivel regional; así como coordinar con los Ministerios o Secretarías de Agricultura, la importación de alimentos en la región con el fin de evitar distorsiones en el mercado local y regional garantizando de esta manera el patrimonio sanitario y la diversidad biológica de la región.
- 2.2 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura dentro de sus planes, programas y proyectos anuales promoverán mecanismos de asociatividad en coordinación con Organizaciones no Gubernamentales, que les permitan consolidar demandas de insumos y servicios, y ofertas de sus productos reduciendo la intermediación. Asimismo promoverán acciones de reconversión productiva tendientes a incrementar mayor valor agregado y competitividad.

- 2.3 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura incorporaran dentro de sus planes, programas anuales, métodos de restauración y rehabilitación de las cuencas hidrográficas en el manejo y uso sostenible de los recursos.
- 2.4 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura en coordinación con Consejo Agropecuario Centroamericano proporcionarán seguimiento a las existencias, producción y consumo de los granos básicos, para anticipar y evitar el desabastecimiento y movimientos especulativos en sus precios.
- 2.5 Los Ministerios o Secretarías de Agricultura deberán elaborar una estrategia a mediano y largo plazo con apoyo del Consejo Centroamericano, para garantizar y generar al pequeño y mediano productor fuentes de trabajo, acceso a la tierras recursos productivos, como medio para combatir la inseguridad alimentaria y la pobreza en la región.

3. COMERCIO

- 3.1 Establecer una estrategia conjunta con los Ministerios de Economía o Comercio Exterior para promover en los países desarrollados la eliminación de los subsidios a la exportación y apoyos internos que distorsionan el comercio agropecuario centroamericano, dentro de las negociaciones comerciales multilaterales. partiendo de un análisis de las repercusiones de estas políticas sobre el sector rural centroamericano.
- 3.2 A nivel del Consejo Agropecuario Centroamericano en coordinación con el sector privado, se promoverán acciones de carácter regional. tendientes a facilitar la adquisición, transporte y almacenamiento de alimentos e insumos para el sector agroalimentario centroamericano.

4. APOYO A LA SITUACION DEL CAFE

- 4.1 Establecer inmediatamente un frente común permanente de países productores de café, para estimular la producción de café de especialidades, mejorando el posicionamiento en el mercado internacional y acceso a mejores precios internacionales.
- 4.2 Acelerar el programa regional dirigido a aumentar la competitividad y sostenibilidad de las exportaciones de café de mejor calidad, apoyado por la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID), cuyo objetivo contribuye a disminuir los efectos negativos enfrentados por el sector, mediante el incremento a la- productividad y sostenibilidad de las exportaciones de café de alta calidad